

Montevideo, 10 de abril de 2014

El Comité de los Derechos del Niño Uruguay con motivo de la difusión del informe de visitas a los centros de detención de adolescentes realizado por la Institución Nacional de Derechos Humanos en ejercicio de su mandato legal como Mecanismo Nacional de prevención de la Tortura declara:

- 1- Suscribir y apoyar en todos sus términos el contenido del informe y los pasos dados por la Institución en tanto mecanismo nacional.
- 2- Rechazar enfáticamente las afirmaciones realizadas por diferentes operadores que dicen que el informe contiene mentiras, pues los extremos expuestos en el mismo coinciden con las constataciones que nuestra coalición también ha realizado en el marco de sus visitas.
- 3- Reiterar que el SIRPA no tiene un plan con objetivos claros y una estrategia general, por centro y por adolescente. La política –si existe- depende de la voluntad de quien la lleva adelante y son esfuerzos aislados que no se inscriben en ningún proyecto ni en una lógica de sistema.
- 4- Rechazamos la actitud de la Administración que, ante informes como el de la INDDHH, reacciona negando y soterrando cualquier crítica, al igual que lo hace cuando las observaciones y críticas provienen de organizaciones de la sociedad civil e, inclusive, de familiares y defensores. Asimismo, indicamos que las investigaciones frente a denuncias de malos tratos y tortura en su mayoría han sido realizadas por la iniciativa de organizaciones; y, cuando avanzan, lo hacen a un ritmo muy lento y sin que suelen tomarse los recaudos adecuados para el resguardo de las supuestas víctimas.
- 5- Reiteramos -como ya lo ha indicado la Comisión Interamericana de DDHH- que permanecer aproximadamente 20 horas encerrado en una celda constituye un trato cruel, inhumano y degradante.
- 6- Exhortamos al sistema político a rever el rol del actual presidente del SIRPA, a quien consideramos una persona no idónea para el trabajo con adolescentes, teniendo en cuenta especialmente sus apreciaciones en diferentes medios de prensa descalificatorias de los adolescentes detenidos, sus familias, los defensores de derechos humanos y por haber formulado afirmaciones indirectas de apoyo a la pena de muerte.

**Por información:**

Luis Pedernera: 099188766

Juan Fumeiro: 094401502

[www.comitednu.org](http://www.comitednu.org)

Plaza Independencia 1376 piso 8  
(+598) 29087803



<https://www.facebook.com/pages/Comité-de-los-Derechos-del-Niño-del-Uruguay>



<https://twitter.com/CDNURUGUAY>